

Factura Pequeño Contribuyente

YERALDHI GRACIELA, CASTILLO JIMENEZ
 Nit Emisor: 117131873
YERALDHI GRACIELA CASTILLO JIMENEZ
 2 CALLE 17-63 CANTON 21, zona 14, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 10EE2D3C-5DFE-4ECB-BEC7-8DCB9FAEC377
Serie: 10EE2D3C **Número de DTE:** 1576947403
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-jul-2024 18:57:48
 Fecha y hora de certificación: 26-jul-2024 18:57:48

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Hidrocarburos del (03/7/2024) al (31/7/2024) según contrato numero MEM-461-2024	7,016.13	0.00	0.00	7,016.13	
TOTALES:					0.00	0.00	7,016.13	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por
 Yeraldhi Graciela
 Castillo Jimenez

Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-461-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad

- Ingreso de 93 de expedientes de solicitudes, elaboración de licencias y aceptación de tramites para inspección , así como ingreso al sistema de expediente, y análisis de expedientes de la cadena de comercialización.
- 111 expedientes revisados y rechazados.

b) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos

- Emisión de aceptación de tramite para: Departamento de Ingeniería y Operaciones, Departamento de Gestión Legal y Fiscalización Técnica.
- Verificación de formularios y documentación para trámite de Licencias y brindar atención al usuario conforme a las interrogantes en relación a licencias: - Transporte; - Importación; - Estaciones; - Depósitos; - Expendios; - Renovación licencias; - Cambio de registro de licencias; - Generar nuevas Licencias; - Recepción de documentación para ingresar a revisión; y -Cancelación de licencias.

c) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Se apoyo en el seguimiento de las solicitudes electrónicas correspondientes a licencias de transportes, estaciones de servicio, depósitos de almacenamiento, envasados, expendios, exportación, importación, autorizaciones de importaciones emergentes. De igualmente se realizaron boletas de rechazo, remisiones y dictamen.

Atentamente,



Firmado digitalmente por Yeraldhi Graciela Castillo Jimenez
Fecha: 2024.07.26 08:14:27 -06'00'

Yeraldhi Graciela Castillo Jimenez
DPI No. (3015700860101)



Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:

Yeraldhi Graciela Castillo Jimenez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-461-2024** de **tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2024**.



Firmado digitalmente por Yeraldhi
Graciela Castillo Jimenez
Fecha: 2024.07.26 08:12:18 -06'00'

Yeraldhi Graciela Castillo Jimenez
DPI: (3015700860101)

Guatemala, 31 de julio de 2024

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-461-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de julio al 31 de julio del año 2024** .

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Apoyo técnico en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad

- Ingreso de 93 de expedientes de solicitudes, elaboración de licencias y aceptación de tramites para inspección , así como ingreso al sistema de expediente, y análisis de expedientes de la cadena de comercialización.
- 111 expedientes revisados y rechazados.

b) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos

- Emisión de aceptación de tramite para: Departamento de Ingeniería y Operaciones, Departamento de Gestión Legal y Fiscalización Técnica.
- Verificación de formularios y documentación para trámite de Licencias y brindar atención al usuario conforme a las interrogantes en relación a licencias: - Transporte; - Importación; - Estaciones; - Depósitos; - Expendios; - Renovación licencias; - Cambio de registro de licencias; - Generar nuevas Licencias; - Recepción de documentación para ingresar a revisión; y -Cancelación de licencias.

c) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Se apoyo en el seguimiento de las solicitudes electrónicas correspondientes a licencias de transportes, estaciones de servicio, depósitos de almacenamiento, envasados, expendios, exportación, importación, autorizaciones de importaciones emergentes. De igualmente se realizaron boletas de rechazo, remisiones y dictamen.

Atentamente,



Firmado
digitalmente por
Yeraldhi Graciela
Castillo Jimenez
Fecha: 2024.07.26
08:13:31 -06'00'

Yeraldhi Graciela Castillo Jimenez
DPI No. (3015700860101)



Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

